

# Cédula de regulaciones

## Contraloría Municipal

### Dirección de Mejora Regulatoria

CR-TM-103

#### 1. Nombre de la regulación

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal

#### 2. URL de la regulación

[https://www.sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternoweb/documentos/tesoreria/Ley\\_de\\_Adquisiciones\\_Arrendamientos\\_y\\_Servicios\\_del\\_Sector\\_Publico\\_Estatal\\_y\\_Municipal\\_18012021.pdf](https://www.sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternoweb/documentos/tesoreria/Ley_de_Adquisiciones_Arrendamientos_y_Servicios_del_Sector_Publico_Estatal_y_Municipal_18012021.pdf)

#### 3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2001-02-09

Hasta el momento en que  
sufre una reforma,  
derogación o abrogación

2021-01-18

Ley Local

#### 7. Autoridad o autoridades que la emiten

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

#### 8. Autoridad o autoridades que la aplican

Tesorería Municipal

#### 9. Dependencia o entidad responsable

Tesorería Municipal

#### 10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

#### 11. Índice de la regulación

- TÍTULO PRIMERO Elementos preliminares
- Capítulo I disposiciones generales
- Capítulo II Formas de adjudicación, excepciones y compras intergubernamentales
- Sección Uno Formas de adjudicación
- Sección Dos Excepciones al procedimiento de licitación pública
- Sección Tres Compras intergubernamentales
- Capítulo III Padrón de proveedores
- TÍTULO SEGUNDO De los comités de adjudicaciones
- Capítulo I Derogado
- Capítulo II De los comités municipales

- TÍTULO TERCERO Obligaciones de la administración pública estatal y de los municipios
- Capítulo I Responsabilidades generales y específicas
- Capítulo II De la planeación, programación y presupuestación
- Capítulo III De los almacenes
- TÍTULO CUARTO Procedimientos de adjudicación
- Capítulo I Generalidades
- Sección Uno De los procedimientos nacionales e internacionales
- Sección Dos De los montos máximos y mínimos para adjudicar
- Sección Tres De los requisitos para participar en los procedimientos
- Sección Cuatro De la entrega de proposiciones en pliegos o sobres
- Sección Cinco De los impedimentos
- Capítulo II De la licitación Pública
- Capítulo II De la licitación Pública
- Sección Uno De las convocatorias y las bases de licitación
- Sección Dos De desarrollo de la licitación
- Sección Tres De la cancelación y la declaración de licitación desierta
- Capítulo III De los procedimientos de excepción a la licitación pública
- Sección Uno Disposiciones comunes
- Sección Dos Concurso por invitación
- Sección Tres Procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas Sección Cuatro Adjudicación Directa
- TÍTULO QUINTO Contratación
- Sección Uno Procedimientos de formalización
- Sección Dos Modificaciones a los contratos
- Sección Tres Derechos y obligaciones derivados de los contratos
- Sección Cuatro Suspensión, rescisión y terminación anticipada
- Capítulo II Garantías
- Capítulo III De la contratación de proyectos para prestación de servicios a largo plazo

- Sección Uno De las características de los proyectos
- Sección Dos De la autorización de los proyectos
- Sección Tres Del análisis Costo-Beneficio de los proyectos
- Sección Cuatro De los bienes que podrán utilizarse en la instrumentación de los proyectos
- Sección Cinco De la administración de los proyectos
- Sección seis Características y elementos de los proyectos de contratos para la instrumentación de proyectos para prestación de servicios a largo plazo
- TITULO SEXTO Prevenciones administrativas
- Capítulo I Información y prevención
- Capítulo II De las infracciones y sanciones
- Capítulo III De las inconformidades
- Capítulo IV Procedimiento de conciliación
- Transitorios

## 12. Objeto de la regulación

La planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control que, en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como en las diversas modalidades de cada una de éstas realicen el Poder Ejecutivo del Estado y los Gobiernos Municipales, a través de sus titulares o de quien los presida y represente en el caso de los Ayuntamientos, de las unidades administrativas que dependan directamente de aquéllos, de las dependencias de la Administración Pública centralizada Estatal y Municipal y de las entidades paraestatales y paramunicipales

## 13. Materia regulada

Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan

## 14. Sectores que regula

Sector Financiero

## 15. Sujetos regulados

Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan

## 16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

N/A

## URL Tramite o servicio

[https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites\\_servicio/vista\\_busqueda\\_area.php?area=Tesorer%C3%ADa+Municipal+%2F+Direcci%C3%B3n+de+Ingresos+%2F+Jefatura+de+Catastro+Municipal](https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area=Tesorer%C3%ADa+Municipal+%2F+Direcci%C3%B3n+de+Ingresos+%2F+Jefatura+de+Catastro+Municipal)

## 17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

N/A

## 18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

N/A

## 19. Ámbito de aplicación

Estatal

## 20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

N/A

## 21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

## Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Dalila Arellano Roldán Directora de Egresos de la Tesorería Municipal